**Comentarios al Video:**

**Descentralización de la Administración Pública  Federal**

**Dr. José R. Castelazo**

En el video el Dr. Castelazo plantea con mucha claridad cuáles son las razones por las cuales no se ha avanzado en nuestro país en el tema de la descentralización de la administración pública, relacionada con 3 factores o capacidades. La primera de ellas referida al ejercicio de la capacidad de la autoridad federal, cuyo éxito depende del soporte que la sociedad otorgue al gobierno y que tiene que ver con aspectos concretos como son la aplicación de la ley, los alcances de la intervención del estado en la economía y la política del desarrollo social. La otra capacidad a la que hace alusión a la capacidad de respuesta del gobierno ante las presiones y demandas que tiene que hacer frente, y que tiene que ver con el nivel de funcionalidad de las instituciones que integran el aparato de gobierno, el grado de responsabilidad y compromiso de los servidores públicos. Por ultimo considera el liderazgo o capacidad de conducción institucional como una condición fundamental para avanzar hacia la descentralización y el establecimiento de acuerdos para el desarrollo a largo plazo, con las fuerzas económicas, políticas y sociales. Establece también como prioridad la de prevenir en este proceso posibles desviaciones que obliguen a través de la evaluación hacer los ajustes necesarios. La finalidad de la Descentralización Administrativa es transferir a diversas corporaciones parte de la autoridad que antes ejercía el órgano supremo del Estado. Mientras el Estado mexicano no impulse el desarrollo de estas capacidades fundamentales, bajo una visión clara de desarrollo no habrá condiciones para concretar una verdadera descentralización de la administración. La responsabilidad seguirá centralizada en la medida que la administración se privilegie la atención de conflictos que exigen urgencia y se deje en segundo término la atención de los problemas estructurales y las prioridades del desarrollo, que permiten que el gobierno siga compartiendo el poder sin poder desarrollar plenamente sus potencialidades.

**Comentarios al Video:**

**Ineficiencia de la administración Pública**

**Dr. Miguel Anxo Bastos**

La Administración Pública según el autor se orienta a la gestión ya sea total o parcialmente de ciertos ámbitos de la vida social, como pueden ser la educación, la cultura, la salud o la justicia con un fin último de dominio político. Por su naturaleza su fin último es el poder político y por lo tanto no puede ser eficiente, ya que este concepto solo puede ser atribuible a la empresa privada. Destaca dos factores para confirmarlo, el primero de ellos la inexistencia en las acciones de la administración pública del cálculo económico y la falta de una relación costo- beneficio en lo que emprende. Su fin es puramente político, donde la expansión sistemática de lo público hacia lo social es su procedimiento, a través del intervencionismo hacia otras áreas de competencia o ámbitos de la vida social. Existe una correlación entre las prácticas de corrupción y el ejercicio de la administración pública, ya que el origen de los actos de corrupción se gestan en el ámbito de lo controlado, regulado o prohibido por el Estado. Por lo tanto, su existencia y permanencia como aparato que detenta el poder depende del control de un número cada vez mayor de acciones o actividades en condiciones de ser reguladas.

La Administración Pública funciona con criterios puramente políticos que en ocasiones resultan ilógicos. Diría el Autor, funciona al revés, es decir, promueve, apoya y premia todo lo que funciona mal. Donde las instituciones o áreas de la Administración han erradicado un problema o ha logrado avances significativos, el Estado los limita, les recorta el presupuesto y en contraparte donde existen problemas y resultados escasos o nulos, por la falta de funcionalidad, compromiso el Estado incrementa los apoyos.

Plantea el fracaso del Estado y la Administración Pública por su origen y su finalidad que es la de monopolizar la fuerza y el poder, donde no se asumen responsabilidades sobre lo que se administra, su dinámica obedece no a la obtención de resultados bajo una relación de costo beneficio, si no a los intereses de grupos, el ámbito de la gestión pública lo define como socialismos parciales donde el cálculo económico no es lo que importa, sino la finalidad política, basado sobre criterios políticos y no económicos.

**Comentarios al Video:**

**G-5 Futuras Superpotencias Mundiales**

Me parece algo utópico, en consideración a las condiciones actuales de desarrollo, desigualdad y falta de oportunidades de nuestro país. En la presente administración, el Gobierno de la Republica impulsa una serie de reformas entre las que destacan la reforma energética, la de telecomunicaciones, de competencia económica, la educativa y la financiera. Sin embargo una serie de factores económicos adversos, como son la caída de los precios internacionales del petróleo, el escaso crecimiento económico e inflación, al cierre de 2014 y principios de 2015, configurará un panorama económico muy difícil para los próximos años. Aunado a esto, factores sociales como la resistencia del magisterio y la inseguridad han puesto freno al avance de las leyes secundarias de las reformas. La administración federal fundamentó su política económica en la aprobación del paquete de reformas estructurales, las cuales siguen sin operar plenamente, y donde ya se aplican los resultados son realmente pobres.

Después de dos años de su gobierno, la economía no crece y los escenarios y pronósticos que se tienen de ella no son positivos, ya que el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y académicos ven que no se tendrá el desarrollo esperado

Para que esto suceda, es necesario reformar el Estado, sus instituciones y su funcionamiento. Partiendo de aspectos elementales como la educación y la justicia y avanzar en la erradicación de la corrupción, generando condiciones de una administración descentralizada, donde se ponga énfasis al desarrollo regional y el impulso del mercado interno como motor del desarrollo económico.

**4.- Responder a las preguntas siguientes:**

**¿Menciona y explica brevemente  cuales son los tres factores principales de la descentralización de la administración pública  federal en la opinión de Dr. José R. Castelazo?**

El primero al que hace referencia es al ejercicio de la capacidad de la autoridad federal, y que tiene que ver con aspectos concretos como son la aplicación de la ley, la intervención del estado en la economía y la política del desarrollo social efectiva. La otra capacidad a la que hace alusión a la capacidad de respuesta del gobierno ante las presiones y demandas que tiene que hacer frente, y que tiene que ver con el nivel de funcionalidad de las instituciones que integran el aparato de gobierno, el grado de responsabilidad y compromiso de los servidores públicos. Por ultimo considera el liderazgo o capacidad de conducción institucional como una condición fundamental para avanzar hacia la descentralización y el establecimiento de acuerdos para el desarrollo a largo plazo, con las fuerzas económicas, políticas y sociales.

**¿Cuáles son los principales aspectos que tiene la capacidad de respuesta del gobierno?**

La capacidad de respuesta del gobierno ante las presiones y demandas que tiene que hacer frente, tiene que ver con el nivel de funcionalidad de las instituciones, el grado de responsabilidad, disciplina y compromiso en el servicio público.

**¿En la opinión del Dr. Miguel Anxo Bastos  señala los dos factores principales en lo que centra la ineficiencia de la administración pública?**

Los factores que considera son la inexistencia de cálculo económico y que no considera el costo beneficio de las acciones que realiza.

**¿Qué se comprende por expansión burocrática?**

Es toda acción de intervencionismo por parte de la administración pública hacia ámbitos de competencia social, a través de políticas públicas como pueden ser hacia el mercado laboral, el medio ambiente, el patrimonio histórico, etc. Todo esto con la finalidad de incrementar sus capacidades de poder político.

**Explica por qué nos comenta el Dr. Miguel Anxo Bastos que la administración pública es un ente socialista.**

Según el autor la Administración Pública se dedica a la gestión ya sea total o parcialmente de ciertos ámbitos de la vida social, como pueden ser la educación, la cultura, la salud o la justicia con un fin último de dominio político.

**Tu opinión respecto al tercer video en cuanto a podrá darse una México 2050 con qué modelo de administración pública?**

Me parece algo utópico, en consideración a las condiciones actuales de desarrollo, desigualdad y falta de oportunidades de nuestro país. Para que esto suceda, es necesario reformar el Estado, sus instituciones y su funcionamiento. Partiendo de aspectos elementales como la educación y la justicia y avanzar en la erradicación de la corrupción, generando condiciones de una administración descentralizada, donde se ponga énfasis al desarrollo regional y el impulso del mercado interno como motor del desarrollo económico.